

ANEXO 1. Criterios de valoración de las propuestas (Tipología A. Proyectos)

FASE 1: propuestas

La valoración de cada propuesta de la fase 1 se efectuará según los siguientes criterios de evaluación:

1. Excelencia	Valor*	
Claridad y relevancia de los objetivos y resultados del proyecto.		
Enfoque transversal de la propuesta, contando con la participación de más de una entidad o actor en el consorcio.		
Incorporación de dinámicas participativas o multiactor en la definición del reto y de la solución.		
Comentarios, si es necesario:		Valoración 1 (máximo 5 puntos): <i>Puntuación mínima: 3</i>

(*) **I:** Insuficiente - **S:** Suficiente - **B:** Bien - **MB:** Muy bien - **E:** Excelente

2. Impacto	Valor*	
Relevancia de los impactos potenciales.		
Cantidad y calidad de los indicadores, y procedimiento de verificación de los impactos potenciales. Existencia de datos de base para la medida de los impactos.		
Potencial de explotación de los resultados y demostración de la sostenibilidad económica del proyecto al finalizar la fase subvencionada.		
Comentarios, si es necesario:		Valoración 2 (máximo 5 puntos): <i>Puntuación mínima: 3</i>

(*) **I:** Insuficiente - **S:** Suficiente - **B:** Bien - **MB:** Muy bien - **E:** Excelente

3. Implementación	Valor*	
Calidad y validez del plan de trabajo propuesto en función de los objetivos y resultados previstos.		
Coherencia del presupuesto con el plan de trabajo y los resultados esperados.		
Calificación profesional de la(s) persona(s) solicitante(s), en particular el encaje de sus competencias y experiencia con los requerimientos del proyecto.		
Comentarios, si es necesario:		Valoración 3 (máximo 5 puntos): <i>Puntuación mínima: 3</i>

(*) **I:** Insuficiente - **S:** Suficiente - **B:** Bien - **MB:** Muy bien - **E:** Excelente

FASE 2: premio

La valoración de cada propuesta de la fase 2 se efectuará según los siguientes criterios de evaluación:

1. Excelencia	Valor*	
Claridad y relevancia de los objetivos y resultados del proyecto.		
Enfoque transversal de la propuesta, contando con la participación de más de una entidad o actor en el consorcio.		
Perspectiva multidisciplinar tanto del equipo de trabajo como del planeamiento del proyecto.		
Incorporación de dinámicas participativas o multiactor en la definición del reto y de la solución.		
Madurez y viabilidad de la solución propuesta, evidenciando la adhesión de entidades usuarias representativas que confirmen su validez.		
Potencial para responder a los retos urbanos planteados en la convocatoria.		
Potencial de inclusión y retorno social de la propuesta.		
Comentarios:		Valoración 1 (máximo 5 puntos): Puntuación mínima: 3

(*) **I:** Insuficiente - **S:** Suficiente - **B:** Bien - **MB:** Muy bien - **E:** Excelente

2. Impacto	Valor*	
Relevancia de los impactos potenciales en los retos a los que se dirigen.		
Cantidad y calidad de los indicadores, y procedimiento de verificación de los impactos potenciales. Existencia de datos de base para la medida de los impactos.		
Otros impactos adicionales no asociados a los dos retos urbanos que puedan tener un retorno social positivo.		
Potencial de explotación de los resultados y demostración de la sostenibilidad económica del proyecto al finalizar la fase subvencionada.		
Calidad y coherencia de las acciones previstas para comunicar y difundir el proyecto y sus resultados.		
Comentarios:		Valoración 2 (máximo 5 puntos): Puntuación mínima: 3

(*) **I:** Insuficiente - **S:** Suficiente - **B:** Bien - **MB:** Muy bien - **E:** Excelente

3. Implementación	Valor*	
Calidad y validez del plan de trabajo propuesto en función de los objetivos y resultados finales.		
Coherencia del presupuesto y los recursos asignados con el plan de trabajo y los resultados esperados.		
Valoración de los recursos y presupuesto necesarios, incluyendo la motivación para solicitar la ayuda.		
Solidez de la estructura y los procedimientos técnicos y administrativos previstos.		
Calificación profesional de los/as solicitantes y encaje de sus competencias y experiencia con el proyecto.		
Capacidad de replicar y escalar la solución.		
Previsión de licencia libre o semilibre o uso de metodologías abiertas.		
Comentarios:		Valoración 3 (máximo 5 puntos): Puntuación mínima: 3

(*) **I:** Insuficiente - **S:** Suficiente - **B:** Bien - **MB:** Muy bien - **E:** Excelente

4. Valoración de expertos sectoriales	Valor*	
Impacto potencial del proyecto. Confirmación de la alineación del proyecto con al menos uno de los retos urbanos de la convocatoria.		
Valoración del potencial de explotación, escalabilidad, replicabilidad y ambición del proyecto.		
Sostenibilidad económica y viabilidad operativa del proyecto una vez finalizada la fase subvencionada.		
Coherencia entre la solución planteada y los objetivos que se quieren conseguir.		
Solidez y coherencia la de trabajo, responsabilidades, procedimientos, presupuesto y recursos asociados.		
Comentarios:		Valoración 4 (máximo 5 puntos): Puntuación mínima: 3

(*) **I:** Insuficiente - **S:** Suficiente - **B:** Bien - **MB:** Muy bien - **E:** Excelente